

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A  
CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en Art. 5.1.4 inciso 2º de O.G.U.C., para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)



**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**  
BUIN

NÚMERO DE PERMISO	
61-A	
Fecha de Aprobación	
26.04.2016	
ROL S.I.I	
1010-4	

**REGIÓN : METROPOLITANA**  
 URBANO       RURAL

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P.Reg. Art. 5.1.4 N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 6258BE de Fecha 17.11.2015
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El Giro de ingreso Municipal N° 1415072de fecha 17.11.2015 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino  
**CAMINO PADRE HURTADO**

Nº 6636	Lote Nº 15-E	manzana -----	localidad o loteo sector	ALTO JAHUEL RURAL (URBANO O RURAL)
---------	--------------	---------------	-----------------------------	--

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

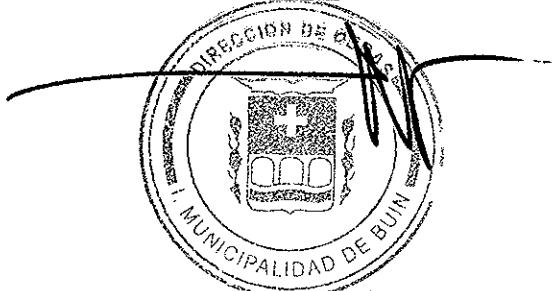
(especificar)

**4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO <b>JOSE ALFARO YANEZ</b>	R.U.T. <b>4.844.208-0</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

**5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA <b>CARLOS R. FERNANDEZ URRUTIA</b>	R.U.T. <b>7.539.904-9</b>
NOMBRE DEL CALCULISTA -----	R.U.T. -----



7.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m <sup>2</sup> ) P.E. N° DE FECHA	SUP. PRESENTE REGULARIZACIÓN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
SUP. CONSTRUIDA 1 <sup>º</sup> PISO	-----	315,81	315,81
SUP. CONSTRUIDA 2 <sup>º</sup> PISO	-----	-----	-----
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	-----	-----	-----
TOTAL	-----	315,81	315,81
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )	1.895,00	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		EQUIPAMIENTO	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		VALOR
	AAa	E-3	
PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 29.912.110
DERECHOS MUNICIPALES	1%		\$ 478.681
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°1415072	FECHA: 17.11.2015	\$ 43.680
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 435.001
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1460335	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA

(\*\*) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido al Art. transitorio de la O.G.U.C. ( D.S. 2 D.O. 24.03.2011), se emplaza en Camino Padre Hurtado N° 6636 Lote 15 E, predio Rol 1010-4, de la comuna de Buin, el cual posee una superficie de 1.895,00 m<sup>2</sup>.

2.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido al Art. transitorio de la O.G.U.C. ( D.S. 2 D.O. 24.03.2011), regulariza una edificación con Destino Equipamiento con una superficie de 315,81 m<sup>2</sup>..

3.- Todo cambio que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por esta Dirección de Obras Municipales.

